ANEXO N° 1

En referencia al proceso N° 007-036-2020, el número total de oferentes presentados fueron seis (6), donde el comité evaluador después de realizar las respectivas verificaciones a cada una de las propuestas presentadas por cada uno de los interesados en el presente proceso pudo evidenciar lo siguiente:

1. Que de los seis (06) los seis (6) de ellos presentaron su propuesta económica en la plataforma SECOP II, nombrándolos a continuación: 1. AR&G INgenierias S.A.S, 2. CZ Vital S.A.S, 3. Grupo Industrial Bremen S.AS, 4. Nomada CI LTDA, 5. S&S Empresariales S.A.S y 6. Laborium Fashion LTDA, cada uno con 21 ítems en el formulario N° 3 propuesta económica.

2. Que el comité económico después de realizar la respectiva verificación a cada una de las propuestas presentadas por los oferentes, requiere que **GRUPO EMPRESARIAL BREMEN S.A.S,** explique y presente su respuesta al valor ofrecido en el ítem 3 dado que presentan un **presunto precio artificialmente bajo**, con respecto al estudio económico y su valor mínimo realizado por la Entidad, así:

					VALOR CON IVA MINIMO	%
3	GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S	MÁSCARA MASCARILLA PARA RCP	Unidad	$ 10,314	$ 13,804	-25%

Lo anterior en virtud de lo establecido en el numeral 7 del Artículo 30 de la Ley 80/93.

3. Que el comité evaluador requiere que el oferente **LABORUM FASHION LTDA** , explique y presente su respuesta y las razones que sustenta el valor ofrecido en algunos ítems que presentan un valor superior, con respecto al estudio económico y su valor promedio ponderado realizado por la Entidad, así:

					VALOR CON IVAPONDERADO	%
6	LABORUM FASHION LTDA	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"x 5	Unidad	$ 20,000	$ 17,167	17%
		GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja x 100	$ 21,420	$ 21,172	1%
		VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	1	$ 2,000	$ 1,483	35%
		VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	1	$ 3,500	$ 2,150	63%
		VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	1	$ 4,000	$ 2,967	35%
		VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	1	$ 3,500	$ 2,467	42%
		SULFADIAZINA DE PLATA USO TOPICO	1	$ 13,000	$ 12,386	5%
		ALCOHOL ANTISÉPTICO	frasco x350ml	$ 5,000	$ 4,406	13%
		CINTA QUIRURGICA MICROPOROSA 2x5	1	$ 12,000	$ 9,511	26%
		TIJERAS DE TRAUMA	1	$ 14,280	$ 13,333	7%
		CURAS X 100 UND	Caja * 100 Unidades	$ 6,000	$ 5,072	18%
		FONENDOSCOPIO	Unidad	$ 107,100	$ 76,213	41%
		MÁSCARA MASCARILLA PARA RCP	Unidad	$ 17,850	$ 15,510	15%

Nota: No obstante lo anterior de acuerdo a la nota N°3 del ítem 3.2 Criterios de evaluación ningún ítem podría sobrepasar el valor ponderado, así:

NOTA3: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará por el valor total del presupuesto y por el menor valor. Sin embargo, los oferentes deberán realizar su oferta inicial que no supere el valor ponderado del estudio de mercado de cada uno de los ítems.

De igual forma el comité solicito aclaración, no obstante lo anterior no se aceptan modificaciones.

4. El comité evaluador en la propuesta presentada por el oferente **LABORUM FASHION LTDA**, realizó una corrección aritmética en el ítem 20 "MÁSCARA MASCARILLA PARA RCP" donde la sumatoria entre el valor unitario sin IVA y el IVA no correspondía al valor total del ítem. Es de aclarar que al totalizar la propuesta por parte del comité evaluador, esta queda por un valor de $ 762.450 presentándose una diferencia de $ 30 en comparación con la propuesta inicial presentada por el oferente, la cual está por un valor de $ 762.480. Para realizar esta corrección el comité evaluador se basó en el Capítulo 3 Criterios de evaluación, Numeral 3.2. Criterios de evaluación económica, ítem paso 2, que a la letra dice, ***" Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación."***

5. Que el comité evaluador al verificar la documentación presentada el oferente **NOMADA CI LTDA** para el proceso 007-036-2020, se evidencio que esté en su propuesta económica agrego un (1) ítem que no estaba contemplado en el estudio de mercado, ni en el formulario N° 3 Propuesta Económica, el cual es : Termómetro Digital, para lo que es pertinente aclarar, que este comité no lo tuvo presente al momento de realizar la evaluación, teniendo en cuenta lo estipulado en la Invitación Publica, Capitulo 3 Criterios de evaluación, Númeral 3.2. Criterios de evaluación económica, ítem paso 3, que a la letra dice: " ***En caso de que la oferta presentada contenga algún ítem adicional no requerido por la Entidad, el mismo no se tendrá en cuenta para la evaluación económica, sin que esto sea consecuencia del rechazo de la oferta a excepción de que se omitan ítems requeridos para la comparación de ofertas***.

6. Que de igual forma el oferente **NOMADA CI LTDA**, no presento el ítem 18 "TENSIOMETRO DIGITAL", el cual fue solicitado por la Entidad en el estudio de mercado y de acuerdo a la Invitación Publica, numeral 1.3 Factores de rechazo, ítem 4, que a la letra dice " ***Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva"***.

7. Que el oferente **NOMADA CI LTDA**, presenta su propuesta económica por un valor total $ 2.143.190, donde el valor ponderado del estudio de mercado realizado por la Entidad presenta la suma de $ 1.116.678, superando el presupuesto oficial por valor de $ 1.026.512, de acuerdo

a la Invitación Publica, numeral 1.3 Factores de rechazo, ítem 13, que a la letra dice ***" Cuando la propuesta económica supere el presupuesto".***

8. Que el comité evaluador al verificar la documentación presentada el oferente **S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** para el proceso 007-036-2020, evidencio que esté en su propuesta económica agrego un (1) ítem que no estaba contemplado en el estudio de mercado, el cual es : Termómetro Digital, para lo que es pertinente aclara que este comité no lo tuvo presente al momento de realizar la evaluación, teniendo en cuenta lo estipulado en la Invitación Publica, Capitulo 3 Criterios de evaluación, Numeral 3.2. Criterios de evaluación económica, ítem paso 3, que a la letra dice: "***En caso de que la oferta presentada contenga algún ítem adicional no requerido por la Entidad, el mismo no se tendrá en cuenta para la evaluación económica, sin que esto sea consecuencia del rechazo de la oferta a excepción de que se omitan ítems requeridos para la comparación de ofertas***.

9. Que de igual forma el oferente **S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S**, no presento el ítem 18 "TENSIOMETRO DIGITAL, el cual fue solicitado por la Entidad en el estudio de mercado y de acuerdo a la Invitación Publica, numeral 1.3 Factores de rechazo, ítem 4, que a la letra dice " ***Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva"***.

10. Es de aclarar que este comité para realizar la presente evaluación realizo el análisis con diferentes variables, encontrando que a fin de garantizar la comparación objetiva y la selección objetiva existen 21 ítems para las 6 ofertas presentadas independiente de la descripción de **NOMADA CI LTDA y S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S,** encontrando este comité que de los ítems 12 al 18 de las propuestas económicas presentadas por los mismos, no guardan relación con los rangos de precios de estos mismos ítems establecidos en el estudio de mercado, dado que se presentan diferencias como la siguiente, para lo cual se trae el siguiente ejemplo:

CASO 1. NOMADA CI LTDA

OFERENTE	ITEM	PRODUCTO	VALOR TOTAL POR OFERENTE	
NOMADA CI LTDA	14	ALCOHOL ANTISEPTICO	$ 53.550	

OFERENTE	ITEM	PRODUCTO	VALOR TOTAL MINIMO	VALOR TOTAL PONDERADO
ENTIDAD (ESTUDIO DE MERCADO)	14	COMPRESAS ESTERILES	$ 8.000	$ 10.300

CASO 2. S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S

OFERENTE	ITEM	PRODUCTO	VALOR TOTAL POR OFERENTE
S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	14	ALCOHOL ANTISEPTICO	$ 4.400

OFERENTE	ITEM	PRODUCTO	VALOR TOTAL MINIMO	VALOR TOTAL POR PONDERADO
ENTIDAD (ESTUDIO DE MERCADO)	14	COMPRESAS ESTERILES	$ 8.000	$ 10.300

A continuación se anexa pantallazo, del ítem N° 14 del Formulario N° 3 para el proceso 007-036-2020.

14	COMPRESAS ESTERILES	1	Unidad			

11. Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, este comité debe rechazar la oferta presentada por el oferente **NOMADA CI LTDA,** para el proceso 007-036-2020.

12. Así las cosas, este comité económico debe rechazar la propuesta presentada por el oferente **S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S,** para el proceso 007-036-2020.

Carmen Johana Ortiz Cortés

Firmado digitalmente por Carmen Johana Ortiz Cortés
Fecha: 2020.04.03 12:57:07 -05'00'

Carmen Johana Ortiz Cortés
Comité económico